

## Desbarajuste de horarios comerciales en las oficinas.

Desde el 1 de septiembre está quedando más patente que nunca el desastre organizativo que existe en esta entidad, llegando a ser el hazmerreír, porque **somos un banco de ámbito nacional y cotizado en bolsa en el que en sus oficinas no acaba de quedar claro cuál es el horario de atención al público que tenemos.**

De este modo en la intranet corporativa el 31 de julio mediante "Noticia" se publicó:

*"A partir del 1 de septiembre, la Red Comercial recuperará los horarios de trabajo y de atención al público completos y previos a los establecidos temporalmente en marzo, con la reordenación de la Red y con la definición de distintas modalidades de trabajo decididas como consecuencia de la crisis sanitaria. De esta forma, se vuelve al horario comunicado en el Informativo nº 1064, Horario y calendario laboral 2020, de la Subdirección General de Personas y Cultura Corporativa, del 17 de diciembre de 2019."*

En el informativo nº1064 de 17 de diciembre mediante fichero anexo informaban únicamente del horario laboral por entidad de origen que se aplicaría en cada territorio de origen a partir del 1 de enero con la finalización del ERTE anterior, sin mencionar el horario de atención al público.

**Como Sección Sindical es el horario laboral el que nos tiene que preocupar**, ya que el horario comercial es una decisión organizativa de la empresa pudiendo fijar el que considere oportuno en cada momento dentro de éste, pero sin embargo hemos llegado a la siguiente situación:

- Hay oficinas en las que en la puerta tienen un horario a la vista de los clientes que no concuerda con el que aparece cuando se consulta en la intranet por código de oficina con la inseguridad que ello acarrea.
- Consultando la intranet dentro de una misma regional existen distintos horarios de cierre al público.
- Llamando al teléfono que aparece en la web podemos encontrar que una locución nos informa que todas las oficinas de una ciudad abren solo dos días por semana cuando abren a diario.
- Si llamas al teléfono fijo de la oficina fuera del horario laboral una locución te informa que el horario de atención al público es hasta una hora en la que la oficina puede llevar media hora cerrada.

**Tanto este desmadre de horarios, como el control de aforos, están produciendo múltiples incidencias en la red de oficinas, provocando un notable incremento de la tensión entre la plantilla y la clientela, al sentir ésta que no se les atiende correctamente. Esto está generando situaciones desagradables y enfrentamientos con la plantilla que en algún caso han llegado a la agresión física y por otra parte provoca un estrés que en nada favorece a nuestra salud ni al buen funcionamiento de la empresa.**

**Por todo ello, instamos a la dirección de la entidad a que, inmediatamente tome las medidas pertinentes para corregir estas desafortunadas situaciones, por el bien de la plantilla y de la propia empresa, al igual que solicitamos tener la opción de teletrabajar los jueves por la tarde a partir de octubre, si la empresa, como ya hizo en los meses de enero, febrero y marzo, no tiene la intención de abrir por las tardes.**

Contacta con CCOO Grupo Liberbank

Visita nuestra web [www.cooliberbank.es](http://www.cooliberbank.es)

